



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 JUL 2017

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno, Marcio Edgardo Nieva - M.U. N° 01440, de la Licenciatura en Educación Física de esta Facultad, mediante la cual presenta el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera, actuaciones obrantes en Expte. N° 052/17 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que para las presentes actuaciones rige la Resolución N° 042/17 - C.D. F.C.S. Reglamento de Trabajo Final de Carreras de Grado.

Que la presentación de referencia cumple los requisitos establecidos en el Artículo 6°, 7° y 8° - Capitulo III "Del Proyecto de Trabajo Final" del mencionado Reglamento.

Que corresponde conformar Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Carrera con tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, pertenecientes a la planta docente de la F.C.S.

Que el Director de la Carrera propuso a este Decanato una nómina de cinco (5) docentes de la F.C.S. para conformar el mencionado Tribunal Evaluador.

Que en cumplimiento de los recaudos establecidos en el Reglamento, el Dr. Jorge Enrique García, reúne las condiciones para actuar como Director del Trabajo Final del alumno Marcio Edgardo Nieva.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Trabajo Final presentado por el alumno Marcio Edgardo Nieva - M.U. N° 01440 de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Facultad, con los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

- Lic. Sonia Beatriz Sarmiento
- Bioingeniero Luis Ricardo Soria
- Méd. Guillermo Ermilio Acosta

Miembro Suplente:

- Lic. María Eugenia Carrizo

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA